

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ANTONIO JOSÉ
JARAMILLO TOBÓN "COOBELMIRA"**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y
GERENCIA.**

Apreciados Delegados;

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración y la Gerencia General, presentamos a la honorable Asamblea General de Asociados Delegados de "COOBELMIRA" el informe de gestión de la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, período durante el cual nuestra Cooperativa mantuvo un crecimiento destacado permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social y su entorno familiar.

Evaluada la gestión del año 2021, tenemos el convencimiento que vamos por el buen camino, que los resultados obtenidos son una conquista que nos anima a seguir con la doctrina del Cooperativismo, trabajar incansablemente para continuar brindando alternativas económicas y beneficios sociales a nuestros Asociados, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

El ejercicio 2021 se caracterizó por su dinámica comercial social y financiera, la profundización en aspectos fundamentales de la actividad económica y por la revisión de las políticas de riesgos financieros, acorde con el avance de los últimos cambios normativos expedidos por las Instituciones de control y vigilancia con motivo de la pandemia del Covid 19 que afecta a la humanidad entera.

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El propósito del Consejo de Administración y la Gerencia, es continuar con una política administrativa eficiente y transparente, permitiendo direccionar y administrar la cooperativa con responsabilidad y honestidad, cumpliendo a cabalidad con todas las funciones asignadas por la Ley y los estatutos, buscando siempre el fortalecimiento de la entidad en sus diferentes áreas.

El año 2021 fue un año de buenos resultados económicos y sociales, a pesar de la recesión económica producto de la pandemia del Covid 19 que vivimos actualmente, resultados que afianzan la estabilidad de la cooperativa y con ello la confianza de nuestros asociados.

Actuación del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y reglamentarias, sesionó de manera ordinaria dando cabal cumplimiento al cronograma establecido para el año 2021, las cuales incluyeron múltiples comisiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación, seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos que garantizaran el buen desarrollo de la Cooperativa. Todas las temáticas propuestas fueron lo suficientemente debatidas logrando consensuar las mejores decisiones para COOBELMIRA.

En cada reunión se trataron temas relacionados con la evolución de la Cooperativa en sus diferentes frentes y se prestó especial atención a los resultados financieros mensuales al igual que los informes de Gerencia, comité de riesgo de liquidez, informes de abogados, evaluación de cartera, revisoría fiscal y oficial de cumplimiento; se hizo los respectivos seguimientos a la planeación estratégica; se emitieron comentarios y recomendaciones sobre dichas observaciones y recomendaciones que fueran formulados. Cada trimestre el Contador de la Entidad presento un detallado análisis sobre la ejecución presupuestal en Coobelmira, dando la información contable y financiera de la Entidad. Se hizo los respectivos seguimientos a la planeación estratégica. El Gerente participó en dichas reuniones, presentando al Consejo de Administración los informes administrativos y financieros acorde a las políticas trazadas.

Dentro de los aspectos más relevantes tratados y autorizados por el consejo de administración están:

Con el fin de estimular la fidelización y permanencia de los asociados en la Cooperativa mediante la utilización de los servicios de crédito, durante el año 2021 se aprobaron tasas muy asequibles para los diferentes perfiles de asociados, a tasas desde 0.98% mes vencido, que significa un esfuerzo grande en términos de excedentes para la entidad, pero que se traducen en beneficio directo para los asociados.

Seguimiento a Informes: La Gerencia presentó mensualmente su informe administrativo y financiero de acuerdo con base en las operaciones, gestiones y resultados obtenidos en cada periodo, con relación al cumplimiento del presupuesto, análisis mensual de la situación financiera, la aprobación de créditos, la ejecución de programas de bienestar social con cargo a los fondos sociales y recomendaciones emanadas del trabajo de la Revisoría Fiscal.

Plan de estabilización del margen operacional.

Plan de normalización de cartera: Se presentaron planes estratégicos que tienen como objetivo la reducción del indicador de cartera.

Estudio, análisis, aprobación y evaluación de la ejecución presupuestal: Estudio, análisis y evaluación, de los estados financieros de la Cooperativa previo a su aprobación, dando los lineamientos, sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento continuo de sus operaciones.

Sistema de Información Gerencial SIG: Trimestralmente se realizó la Evaluación del aplicativo desarrollado por FOGACCOOP que permite acceder a la información financiera y de riesgos de las cooperativas inscritas de una manera gráfica y gerencial.

Nombramiento de los integrantes de los diferentes comités.

Revisión y aprobación de las tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.

Revisión de la planeación estratégica.

Aprobación de programas de capacitación para asociados, empleados, directivos y asociados.

Es de anotar que a la fecha del presente informe enero 28 de 2022; Coobelmira no ha recibido respuesta al comunicado de fecha septiembre 1 de 2021 que envió a la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio del cual se interpuso Recurso de Reposición y en subsidio Apelación ha comunicado con Radicado número 20212200430871 de fecha 2021-08-31. Comunicado mediante el cual La Supersolidaria negó la posesión de los consejeros **CRISTIAN FERNANDO VELÁSQUEZ CORTEZ** y **JOHN ARLEY BARRIENTOS ARIAS** quienes fueron designados el día 13 de marzo del año 2021 mediante Asamblea número 58 designó en calidad de miembros del Consejo de Administración de Coobelmira.

Control Interno:

El fin primordial del control interno es ser preventivo, para minimizar los riesgos, proteger y salvaguardar los activos de la Entidad, garantizando de esta forma la seguridad institucional que esperan los Asociados de la Cooperativa.

Coobelmira cuenta con la cultura del autocontrol orientada por los directivos y la gerencia hacia todos los empleados, generando valor organizacional y confianza institucional; originando muy buenos resultados en obtener seguridad en las diferentes operaciones que se manejan; procurando que en todo momento estemos cumpliendo a cabalidad la ejecución de los procesos y promoviendo el autocontrol en todas las operaciones que realizamos.

II. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

Los indicadores financieros logrados por la administración, fueron principalmente el producto de una prudente y planificada gestión financiera, proyectada y supervisada mensualmente por el Consejo de Administración y ejecutada de manera responsable por la gerencia y el equipo de trabajadores, siendo parte fundamental de estos resultados los asociados, quienes con su apoyo, permanencia y uso de los servicios permitieron que en materia financiera Coobelmira presentara indicadores positivos de crecimiento.

Tal como lo reflejan los Estados Financieros adjuntos, la situación financiera de la Cooperativa conserva un nivel óptimo, sus indicadores se mantienen con una buena dinámica de crecimiento, congruentes con los requerimientos de Ley y dentro de los márgenes que observa el sector solidario.

En relación con la liquidez no se presentaron percances a lo largo del año gracias al buen nivel de captación y a la recuperación de cartera; *esto nos permite continuar creciendo y fortaleciendo la Entidad para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios en beneficio de la familia COOBELMIRA.*

A la fecha no existe ninguna circunstancia que constituya una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de COOBELMIRA.

BALANCE GENERAL:

INFORME DE GESTION 2021

La Cooperativa registró crecimiento en los principales rubros como se demuestra a continuación:

ACTIVOS: Novecientos sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis pesos M.L (\$969.497.726). Crecimiento anual del 12.07 %. El indicador muestra una evolución altamente positiva, el mayor crecimiento lo representa los rubros de la FIDUCUENTA, las INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, al finalizar el 2021 la CARTERA NETA finalizó con un saldo de (\$ 5.080.500.484) que representó un decrecimiento del 1.56 % en comparación con el año anterior

PASIVOS: Cinco mil ochocientos treinta y un millones ochocientos setenta y un mil quinientos veintidós pesos m/l (\$5.831.871.522). Las captaciones aumentaron en un 19.41 %, quedando con un saldo de \$ 5.688.040.308

PATRIMONIO: tres mil ciento setenta y un millones novecientos cinco mil ochocientos trece pesos MI (\$3.171.905.813) Crecimiento anual del 2.63 %. Los asociados siguen haciendo sus aportes en forma permanente y continua.

EXCEDENTES: Los excedentes del ejercicio 2021 ascendieron a la suma de ciento treinta y nueve millones ciento noventa y seis mil setecientos setenta y tres pesos ML (\$139.196.773). Dándose muestra de que los esfuerzos realizados por todo el equipo de trabajo de la Entidad se evidencia en resultados financieros. COOBELMIRA se sigue mostrando como una entidad eficiente, rentable y sólida.

Es de anotar que el margen operacional al corte de diciembre de 2021 se ubicó en el -6.99 %.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS: Los ingresos del año 2021 mantuvieron un movimiento muy lineal comparado con el año inmediatamente anterior, pues el poco crecimiento de la cartera no permitió que el ingreso por servicio de crédito fuera mayor

EVOLUCIÓN DE GASTOS: Los gastos de administración aumentaron en \$ 14.936.543 es decir un crecimiento de 2.27 %, los gastos no operacionales presentaron una disminución del 3.51 % por valor de \$ 13.820.554.

EVOLUCIÓN DE COSTOS: Los costos por concepto de intereses sobre los depósitos y obligaciones financieras tuvieron un aumento del 1.35% que equivalen a \$ 2.478.559, dado principalmente por el crecimiento de los ahorros.

INDICE DE CARTERA: Las expectativas de finalización del índice de cartera morosa se tenían establecidas como parámetro en un 7.0%; ubicándola al finalizar el año en un 6.99%. Se continúa con la aplicación de estrategias de cobro para la recuperación de la cartera de crédito, siendo este de forma persuasiva y encaminada a mantener la cultura del buen habito de pago.

INVERSIONES:

La entidad al corte de diciembre 31 de 2021 tiene las siguientes inversiones:

NOMBRE ENTIDAD	VALOR
COOPERATIVA CFA TITULO 151522	381.894.677
COOPERATIVA CFA TITULO 147799	64.931.844
COOPCENTRAL	68.448.357
BANCAMIA	145.394.798
BANCO DE BOGOTA CDT NR 011691713	142.055.474

INFORMACION EXIGIDA EN EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CODIGO DE COMERCIO:

A Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Operativos se les atiende con refrigerios en las reuniones y el 50 % del valor del plan del celular. Así mismo a cada Consejero y miembro de la Junta de Vigilancia se le cancela el 5% de un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia por la asistencia a toda sesión. En la presente vigencia se hizo un gasto de veintidós millones cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos ML. (\$ 22.046.914)

A continuación se relacionan los egresos de los directivos de COOBELMIRA por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación y bonificaciones durante la vigencia 2021 así:

CARGO	CONCEPTO	VALOR PAGADO
Personal Administrativo	Salarios	165.818.527
Personal Administrativo	Bonificaciones	14.468.338
Consejo de Administración	Bonificaciones	22.046.914

III SERVICIOS OFRECIDOS

La Administración de la Cooperativa tiene como propósito fundamental que los servicios ofrecidos a nuestros asociados sean de la más alta calidad para satisfacer sus necesidades, reconociéndoles buenas tasas de intereses por sus ahorros y cobrándoles bajas tasas de interés por los créditos otorgados. Igualmente se destacan otras actividades en las áreas de solidaridad, educación y otros servicios sociales que beneficiaron a los asociados y su grupo familiar, tales como seguro de vida deudores, salud y educación entre otros.

IV ASPECTOS LEGALES QUE REGULAN LA COOPERATIVA

COOBELMIRA, cumpliendo con las normas que regulan la actividad financiera del Cooperativismo, durante el ejercicio 2021 ha dado cumplimiento a los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos, así como también ha venido efectuando los reportes exigidos por el FOGACOOP, la UIAF y a la DIAN; todas las declaraciones tributarias del orden Legal a nivel Nacional, Departamental y Municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas.

En lo que respecta a las obligaciones consagradas en la Ley 100 y sus Decretos Reglamentarios, hemos cumplido todas las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, se causaron y se cancelaron completamente con debida oportunidad.

El oficial de cumplimiento presentó al Consejo de Administración los informes trimestrales sobre el manejo y control del lavado de activos, sin que se presentaran novedades. Igualmente conoció oportunamente los informes mensuales de auditoría rendidos por el Revisor Fiscal, cuyas recomendaciones y observaciones fueron atendidas en forma oportuna por la Administración.

Por la contribución económica que debe hacer la Cooperativa a la Supersolidaria y Fogacoop, estas obligaciones se cancelaron en forma oportuna. De igual manera se dio respuestas a sus requerimientos, atendiendo cumplidamente sus observaciones y recomendaciones.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la Cooperativa.

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, COOBELMIRA ha dado cabal cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de la cual se incluye lo referente a licenciamientos de software. En concordancia con ello, dejamos constancia de que la aplicación sistematizada contable y financiera con que cuenta la Cooperativa, así como los demás programas de sistemas que maneja, cuentan con licencia y se ajustan a las normas establecidas en la mencionada Ley.

En lo relacionado con el Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT"; la labor realizada por los responsables del sistema, los Oficiales de cumplimiento, y los demás empleados de la Cooperativa, que de acuerdo a las actividades que desarrollan desde su día a día y con su compromiso y conocimiento adquirido en las diferentes capacitaciones sobre el SARLAFT se dio cumplimiento a las actividades estipuladas en el sistema con el fin de evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas y tener malos relacionamientos con los diferentes grupos de interés con los cuales se relaciona; algunas de ellas son:

- Entrega de los informes trimestrales al Consejo de administración en donde se plasman las actividades realizadas en el sistema.

- Los informes externos a la UIAF de forma mensual y trimestral.
- Aplicación del proceso con la debida diligencia frente al conocimiento inicial y continuo sobre los diferentes grupos de interés con los cuales se relaciona la Cooperativa, por medio de: campañas de actualización de datos y la ejecución de las consultas en listas restrictivas, vinculantes y públicas de forma individual y masiva.
- Las jornadas de capacitación a los miembros del Consejo de administración y empleados de la Cooperativa
- Análisis y gestión de las respectivas alertas transaccionales generadas por las operaciones de los asociados.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades durante dicho año no se presentaron requerimientos por parte de autoridades externas frente al tema.

Para el año 2022 debemos continuar con el proceso de actualización del mismo, aplicando a cabalidad las recomendaciones nacionales e internacionales frente al tema y la culturización de los asociados, con el fin de que comprendan la importancia de la prevención de este riesgo y las actividades que se realizan en la Cooperativa para ello, junto con el deber que ellos tienen para aportar información clara, precisa y veraz desde el momento de la vinculación, solicitud o apertura de cualquier tipo de producto o en el ingreso o retiro de dinero.

V. BALANCE SOCIAL

El bienestar integral del asociado y sus beneficiarios, fortalece la pertenencia con la cooperativa y por ende su fidelización, razón por la cual COOBELMIRA enfoca parte importante de su trabajo al desarrollo de la labor social, trabajo realizado con el apoyo de los integrantes de los comités, la administración y junta de vigilancia, quienes a lo largo del año proyectan y llevan a cabo actividades de bienestar social, actividades de educación y acompañamiento solidario.

Basados en nuestra clara concepción socio-empresarial de la Economía Solidaria, encauzamos nuestras acciones, dentro de los lineamientos legales y la racionalidad económica, hacia la consolidación y vigencia de COOBELMIRA como alternativa eficaz para propiciar el bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en general, pretendiendo con ello dar cumplimiento a nuestro objeto social y misión. Somos una entidad que se fortalece por la confianza que ha generado en sus asociados, pilar fundamental de su estructura.

El comité de solidaridad cumplió su labor de ayuda al estar muy cerca de sus asociados, otorgando los auxilios que por los diferentes eventos se presentaron durante el año 2021.

Realizamos inversiones sociales por valor de veinticinco millones noventa y dos mil doscientos un pesos M.L. (\$ 25.092.201), que beneficiaron a numerosos asociados y comunidad en general, apoyándolos en sus proyectos sociales, religiosos, educativos, recreativos, culturales, solidarios y comunitarios.

A continuación detallamos algunas de las actividades realizadas durante el año con los recursos de los fondos sociales:

Auxilios para consulta médica, general y especializada; Servicios de Urgencias, Hospitalización, laboratorio clínico y medicamentos para los asociados a Coobelmira

Nos hicimos presentes con ofrendas florales para las familias de nuestros asociados en el fallecimiento de sus seres queridos

Entrega de aguinaldo para todos los asociados de Coobelmira.

Apoyo económico para el cuerpo de bomberos de Belmira para compra de equipos.

Vinculación de la Cooperativa con la Alcaldía Municipal de Belmira para las Fiestas de la Trucha del Municipio de Belmira 2021.

Vinculación de Coobelmira para la celebración del día de la Policía Nacional Municipio de Belmira año 2021.

Vinculación de la Cooperativa para la celebración en asocio con la Alcaldía de Belmira del día del campesino.

Vinculación económica para las Festividades de San Isidro en la Parroquia Nuestra señora del Rosario de Belmira.

Apoyo para el CDI HUELLAS DE AMOR del municipio de Belmira para la celebración del día del niño.

Apoyo Hospital Nuestra Señora del Rosario de Belmira, por medio de un proyecto Servicios integrales de salud para los asociados de Coobelmira y sus familias.

Vinculación de Coobelmira para la celebración del día de la madre en asocio con el municipio de Belmira.

Apoyo actos de graduación como bachilleres 2021 en la Institución Educativa Urbana Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón del Municipio de Belmira.

Apoyo para la entrega de aguinaldos navideños año 2021 para los niños del municipio de Belmira en asocio con la Alcaldía Municipal.

Vinculación de la Cooperativa para las tradicionales fiestas Religiosas de la virgen del Rosario Patrona de los Belmireños en el novenario de las fiestas.

Vinculación para la celebración del día del padre y de la madre en la Institución Educativa Urbana Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón del Municipio de Belmira.

Apoyo a la Empresa Belmireña "Caminos para Motivar"; para la Compra de uniformes.

Apoyo para la Banda Marcial de Belmira.

Apoyo para la Comunidad Educativa de la "VEREDA ZAFRA" perteneciente al Municipio de Belmira para la celebración del día del niño.

Vinculación programa BUEN COMIENZO BELMIRA, para la realización del evento de certificación de los niños del programa buen comienzo Belmira que transitan a la educación formal.

Apoyo económico de Coobelmira para la celebración del día del padre en asocio con la Alcaldía de Belmira.

Apoyo para asociados de Coobelmira por calamidad doméstica.

Vinculación con el Club Pescabel del Municipio de Belmira para la participación en las Fiestas de la trucha 2021.

Celebramos el día del ahorro con la asistencia de 1000 niños y aproximadamente trescientos asociados a Coobelmira.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Zafra navidad comunitaria.

Monumento Jueves Santo Parroquia Nuestra Señora del Rosario

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La Miel navidad comunitaria.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Santo Domingo navidad comunitaria.

Apoyo Junta de Acción Comunal Barrio Robledal Belmira navidad comunitaria

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Zancudito parte baja para la navidad comunitaria.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La San Francisco para la navidad comunitaria.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La San José para la navidad comunitaria.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La Montaña para la navidad comunitaria.

Teniendo en cuenta la responsabilidad administrativa de la Entidad para atender los programas y actividades, dirigidas a satisfacer las expectativas que los asociados demandan, como también dando cumplimiento a los lineamientos expresados por la Ley, durante el año 2021 Coobelmira invirtió en educación sesenta y tres millones doscientos mil ciento treinta pesos M.L (\$ 63.200.130).

Con el acompañamiento del Comité de Educación se direccionan la ejecución de varias de las actividades que durante el año realizamos con los asociados resaltando la labor que realizan los empleados para hacer efectiva la participación de los asociados en las diversas actividades. El plan de capacitación para asociados, integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia así como a los empleados se cumplió a cabalidad de acuerdo al cronograma de formación programado. También pudimos contribuir con la educación de la niñez de escasos recursos, consistió en la entrega de 500 kits escolares para estudiantes Belmireños.

Es de anotar que ya las cooperativas según la Ley 1819 de 2016; el 20% de excedente en educación pública se deben girar al Ministerio de Hacienda; dineros que se invertían anteriormente por parte de las cooperativas en educación pública.

VI. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Como Entidad del sector cooperativo, acorde a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, certificamos que todas las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, empleados y familiares de administradores y directivos, teniendo en cuenta los grados de consanguinidad y afinidad establecidos, están totalmente ajustadas a las normas legales, a los estatutos y a los reglamentos internos de la cooperativa. Se preservan en todo momento el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos, dejando claridad y constancia de las operaciones crediticias en cada una de las actas del órgano respectivo.

VII. DEMANDAS EN CONTRA DE LA COOPERATIVA

Al cierre del ejercicio económico, no se conoció sobre el curso de procesos Jurídicos en contra de la Cooperativa. Por su parte, mantenemos vigentes varias demandas a Asociados que tienen créditos vencidos.

VIII. EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y RETOS DE LA ENTIDAD

Superado uno de los años más complejo de nuestra historia reciente, desde el entorno social y macroeconómico del país y del mundo, además de los desfavorables impactos por la fuerte competencia en la actividad crediticia y lograr resultados por encima de lo esperado, somos optimistas frente al desempeño de nuestra Entidad y el logro de todas las metas trazadas para el 2021; continuando con la premisa de orientar la gestión marcando la diferencia de nuestro modelo con el valor agregado del retorno cooperativo, combinado con la eficiencia en el manejo de los recursos y el servicio basado en buenas experiencias.

COOBELMIRA como ente jurídico y como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores ubicados dentro de los parámetros de riesgo bajo; que evidencian su buena solvencia, liquidez y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

La Cooperativa se propone para el año 2022 en su Plan Estratégico, seguir fortaleciendo su relación con el mercado cautivo y la penetración de nuevos mercados que faciliten los buenos resultados económicos que viene obteniendo en los últimos años, seguir mejorando los indicadores de riesgo que garanticen continuidad y crecimiento organizacional con gran enfoque social sobre las comunidades de influencia.

Desarrollo de una gestión comercial para el incremento de la utilización de los diferentes productos de la entidad. Actualizar manuales, reglamentos y procedimientos que permitan a COOBELMIRA la organización y eficiencia de los procesos. Consolidar la implementación del sistema integral de riesgos. Ejecutar un plan de formación anual que permita fortalecer las competencias del nivel directivo ejecutivo.

A la fecha de aprobación del presente informe por parte del Consejo de Administración, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real u objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115, numeral 15 del Decreto 2649 de 1993; en lo que respecta lo corrido del año 2021 la Cooperativa viene cumpliendo con todos sus compromisos contractuales, no existe ninguna ocurrencia de hechos que afecten la viabilidad económica y financiera de la Entidad.

IX. RECONOCIMIENTOS:

El Consejo de Administración y la Gerencia General, expresamos nuestros agradecimientos a todos los asociados por la confianza depositada en la Cooperativa, lo cual ha permitido el cumplimiento de las metas y nos motiva a seguir trabajando por ofrecer mejores productos y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Además, aportar en la constitución de una sociedad con más justicia y equidad.

Los logros alcanzados durante la vigencia anterior, son el producto del trabajo solidario de todo el equipo humano que conforma la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ANTONIO JOSE JARAMILLO TOBÓN "COOBELMIRA"**, quienes cada día unen sus esfuerzos para brindar un mejor servicio, buscando siempre el crecimiento y sostenibilidad de nuestra Empresa Cooperativa.

Finalmente dejamos a consideración de la honorable Asamblea General de Delegados los estados financieros y demás informes para su evaluación, dejando constancia del cumplimiento de las funciones asignadas por el Estatuto.

X. APROBACIÓN DEL INFORME

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

El presente informe de gestión que estamos presentando fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración presentes en su sesión ordinaria del día 11 de febrero de 2022, según consta en el acta número 748 de la misma fecha.

Con sentimientos de Solidaridad y Aprecio.


SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO
Presidente Consejo de Administración


RAFAEL VALENCIA VILLA
Gerente